



DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN - PREVENCIÓN - CAPACITACION

ONG en WASHINGTON en audiencia con CIDH

En el mes de Marzo 2007, integrando el **Observatorio Latinoamericano de Prisiones**, hemos participado en la audiencia N° 127 de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. Organizaciones Civiles de Venezuela, Peru, Argentina; El Salvador; Guatemala, Chile han presentado un informe donde muestra la situación crítica de encierro de sus países. Denuncias de Muerte, Motines, Pena de Muerte, Muerte dudosas, etc. También participaron de la reunión de Organizaciones de la Coalición en CEJIL. Florentin Melendez, hoy presidente de la CIDH, ha dado audiencia privada, para poder conocer más profundamente de este grupo de Organizaciones Civiles, algunas de ellas integradas por ex personas que han vivido el encierro. *

Informate en la pág. 4



IV Conferencia Regional ILGALAC Lima Perú 20 al 23 de Septiembre

Del jueves 20 al domingo 23 de septiembre de 2007, en el Hotel Riviera, Garcilazo de la Vega, Lima Perú, se desarrolló la IV Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, Bisexuales, Transgéneros, Travestis e Intersexuales de América Latina y El Caribe (ILGALAC), con la participación de 17 países (Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Ecuador, Colombia, Cuba, Venezuela, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, México, Costa Rica y Uruguay), bajo el eslogan "Diversidad Sexual, Globalización, Lucha contra los Fundamentalismos e Integración Solidaria de América Latina y el Caribe", el evento contó con la participación de 175 activistas lesbianas, gays,

bisexuales, Caribe", el evento fue considerado por las personas trans como histórico ya que por primera vez propició una participación activa de 26 personas transgéneros e intersex, que lograron en espacios grupales incluidos en el programa general y en otros espacios convocados por las y los activistas trans e intersex participantes de LAC, llegar a unos acuerdos en cuanto a las líneas de acción que priorizaran desde la región. El Grupo de Mujeres de la Argentina fue Becada para participar en este encuentro, por su lucha en temáticas de encierro, de la comunidad y su lucha ante organismos internacionales. *

Informate en la pág. 5

Congreso Nacional de SIDA - 2007

Este Evento se realizó en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, Entre el 5 y el 8 de septiembre de 2007

Este Congreso es organizado por un grupo de expertos de Argentina en el área VIH/SIDA, con el aval de prestigiosas instituciones de nuestro país y del extranjero, como el Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos, ONUSIDA y OPS. El Dr. Salomón manifestó que "el encuentro pretende reforzar el compromiso y la responsabilidad a través del esfuerzo conjunto de los distintos actores, donde además se reflexionará sobre las nuevas estrategias de prevención y los últimos avances clínicos, y epidemiológicos relacionadas con la enfermedad, para así mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes". Por otra parte el doctor Horacio Salomón indicó que "la idea es que sea un congreso integral y con una amplia participación de la comunidad para que el ambiente científico comunique los últimos avances. Es por ello que está destinado tanto a personas involucradas en el área médica, social, política, y a la sociedad interesada en la temática". *

GRACIAS!!

ALEJANDRO J. BRACONI



No podíamos dejar de darle nuestro reconocimiento, a Javier Alejandro. Ya que lo hemos conocido en el Hospital Ramos Mejía, después colaboro en el Proyecto de Pub - «Salsa Vida y Salud». Lo acompañamos en su atención en el Hospital Fernández. El nos sugirió un día el hacer este magazine, para muchos de los que no tienen internet pueda tener información en salud y DDHH. Y por tu compromiso seguiremos haciéndolo... **Te vamos a extrañar, físicamente pero tus consejos y concimiento siempre lo llevaremos en nuestro corazón.**

Dirección General
de Promoción
del Voluntariado
y la Sociedad Civil

Subsecretaría de Gestión
Social y Comunitaria
MINISTERIO DE DERECHOS
HUMANOS Y SOCIALES

gobBsAs

Dirección General de Promoción del Voluntariado y la Sociedad Civil

Moreno 1170, subsuelo - Tel. 011- 41243411

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales apoya a la ONG a través de un programa, que consta de la producción de material didáctico, para la comunicación, la Capacitación y Formación de Voluntarios.-

Proyecto:
KITS - «SOS - DDHH Y SALUD»

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

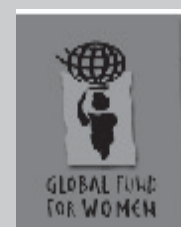
Se Realizó un Seminario Latinoamericano sobre "Buenas Prácticas Penitenciarias" auspiciado por la CIDH y los Ministerios Público de la Defensa y de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 12 al 16 de noviembre de 2007. Asistirán a las reuniones de trabajo con los Estados, seis

Organizaciones reconocidas por su trabajo en Derechos Humanos, ellas son: De Argentina: Sr. Gustavo Palmieri - CELS y Sra. Martha Miravette - GMA / Observatorio Argentino de Prisiones y Encierro, De Brasil: Padre Gunther Zgubic - Pastoral Carceraria, De Chile: Sr. Álvaro Castro - (Universidad Diego Portales), De Perú: Sra. Ketty Herrera - CEAS y de Venezuela: Sr. Humberto Prado - OVP *

Informate en la pág. 4

La ONG crece gracias
a la ayuda de

GLOBAL FUND FOR WOMEN
Y
ASTRAEA



ONG en WASHINGTON en audiencia con CIDH

Observatorio Argentino de Prisiones y situación encierro

El día 2 de Agosto se realizó un evento en el Senado de la Nación, mas de 100 personas han compartido el nacimiento de un espacio de propuestas, desde los mismos actores que nos encontramos comprometidos en la temática de encierro para toda la vida. Los mas destacado fue el testimonio de Pedro Mielnik Montenegro (coordinador de sociología del CUD- Centro Universitario Devoto) quien lleva 28 años privado de su libertad y por autorización de su jueza Dr. Patanela, ha podido salir para estar presente y dar su experiencia a los demás, quien hablo sobre la educación en encierro y que espera poder salir para educar a jóvenes en situación riego. Como tambien M. Rojas contando su situación de su detención, ser madre detras de las rejas y su lucha para criar a sus 5 hijos, teniendo problema para conseguir trabajo « por tener antecedentes ». Palabras como profesionales en la temática Dr Gustavo Bogun, psicologo y abogado. Este OBSERVATORIO esta conformado por un grupo de ONGs comprometidas en la temáticas de encierro en Argentina. El mismo nació desde el Encuentro Latinoamericano de Organizaciones no Gubernamentales en Porlamar, Venezuela. Donde se formo el OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE PRISIONES. Este encuentro tuvo como propósito fundamental la conformación de un espacio de articulaciones de ONGs que trabajan en defensa y atención de las personas privadas de su libertad y contexto de encierro de América Latina y el Caribe. Decimos « ENCIERRO » pues hemos visto que la realidad de la Prisiones no solo comprende a los establecimientos penitenciarios. Sino también las brigadas policiales, comisarías, destacamentos de Gendarmería, de Prefectura Naval, de la Policía Aeronáutica, establecimientos psiquiátricos, hospitales públicos y penitenciarios, granjas de rehabilitación, comunidades terapéuticas, geriátricos, institutos de menores.

También otros lugares que dependen del Estado, donde se encuentran personas que no están integradas a la sociedad, sino que además están privadas de información y muchas veces de atención mínima en salud. Hemos comenzado esta propuesta. « Estudio, Trabajo, Educación, salud, monitoreo y talleres serán nuestras propuestas » comentaba la Sra. Martha Miravete Cicero Presidente del Grupo de Mujeres de la Argentina -Foro de VIH Mujeres y Familia. En este lanzamiento publico estuvieron familiares, La Universidad de Quilmes, periodistas de distintas agencias de noticias y diarios nacionales e internacionales, asesores de gobierno y Dra.Celia Weistein del Ministerio de Justicia de la Nación, compañeros de ONGs en tema VIH, Drogas, Religión, Intercambio, FAP, VIH Producciones, Dr. Scasolati, Mutual de Abogados de la Argentina, Defensoria de la Nación Dra Martínez, etc. Se entregaron diplomas a personas que reconocemos su trabajo y compromiso. entre ellos el Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Dra. María del Carmen Argibay - Corte Suprema de la Nación, el Dr. Alejandro Slokar - Secretario de Políticas Penitenciarias del Ministerio de Justicia de la Nación, el DR. Luis Momero Ocampo - Fiscal del Tribunal Penal Internacional, el Dr. Shiffri - Juez de Cámara Penal Federal de La Plata, el Dr. Vázquez Acuña - Juez, la Sra. Soledad García Muñoz - CEDAW - Coordinadora, al DIARIO JUDICIAL WEB, el Lic. Kurt de de Fundación HUÉSPED, Elías Carranza de ILANUD, Ondina Fraga del gobierno de la ciudad autónoma de Bs As, CTC de Rosario entre otros. Este evento fue auspicio de la **Comision de Derechos y Garantias de la Nacion del Senado de la Nación**.

Prevenir es ...
Cuidarte y Cuidar
NO dudes
en consultar
al Médico

Salsa, Vida y Salud

en memoria de Alejandro Javier Braconi

Directora

Martha Miravete Cicero
Boletín informativo
Hugo Corral
Prensa
Marcela Machera - España
Lic. Martha Gonzalez
María Rosa Quintana
María Patricia Di Loretto
Diseñador Gráfico
Martha Miravete Cicero
Miriam Medina Avila
Grupo de Redacción
Eleonora Joseph - EEUU
Andrea Strohmaier - Alemania
Adriana Lorincova - Holanda
H. Prado Sifontes - Venezuela

Colaboradores

Marta V Castiello
Elizabeth Sanders - EEUU
María Cristina Bringas
Romina P. Orlik
Proyecto 714 del programa
«Jefas y Jefes de Hogar».
Elizabeth Alcaraz
Valeria Alejandra Funes
Eduardo J. C. Digheo
y el grupo de personas privadas de la libertad a nivel federal y provincial.

Las personas que aquí colaboran le dedican a este proyecto 20 horas a la semana.

Propetario - Asoc Civil

«GRUPO DE MUJERES DE LA ARGENTINA - FORO DE VIH MUJERES Y FAMILIA»
CUIT: 30-70813235-3
Piedras 1174 - P.B - «E»
S.Telmo, Buenos Aires - Argentina
Contactos
Tel: (054) 011-4362-6881
E-mail redacción:
salsavidaysalud@yahoo.com.ar
www.grupodemujeres.org.ar
www.proyintrapostmuros.com.ar
Imprenta
Agencia Periodística CID, Diario del Viajero. Av. Mayo 666,
Edición - Junio 2007

DECLARACION DE UNGASS 2006

Naciones Unidas A/RES/60/262 - 15 de junio de 2006 - Sexagésimo período de sesiones - Declaración política sobre el VIH/SIDA - 87ª sesión plenaria - Anexo - Declaración política sobre el VIH/SIDA

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y representantes de los Estados y gobiernos que participan en el examen amplio de los progresos realizados en el logro de las metas establecidas en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, efectuado los días 31 de mayo y 1º de junio de 2006, y en la reunión de alto nivel celebrada el 2 de junio de 2006; Observamos con alarma que nos enfrentamos con una catástrofe humana sin precedentes; que, transcurrido un cuarto de siglo desde el inicio de la pandemia, el SIDA ha infligido inmensos sufrimientos a países y comunidades de todo el mundo; que más de 65 millones de personas han sido infectadas por el VIH, más de 25 millones han muerto de SIDA, 15 millones de niños han quedado huérfanos y varios millones más en situación de vulnerabilidad como consecuencia del SIDA; y que 40 millones de personas viven actualmente con el VIH, más del 95% de las cuales se encuentran en países en desarrollo; Reconocemos que el VIH/SIDA constituye una emergencia mundial y uno de los desafíos más formidables para el desarrollo, el progreso y la estabilidad de cada una de nuestras sociedades y del mundo en su conjunto que requiere una respuesta global amplia y excepcional...Seguimos profundamente preocupados, sin embargo, por la expansión global y la feminización de la pandemia y por el hecho de que las mujeres representen actualmente el 50% de las personas que viven con el VIH en todo el mundo y cerca del 60% de las personas que viven con él en África, y, en este sentido, reconocemos que las desigualdades entre los géneros y todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas aumentan su vulnerabilidad al VIH/SIDA; Expresamos profunda preocupación por el hecho de que la mitad de los nuevos infectados por el VIH sean niños y jóvenes menores de 25 años y de que los jóvenes carezcan de información y conocimientos en relación con el VIH/SIDA; Seguimos profundamente preocupados por que hoy haya 2,3 millones de niños que viven con el VIH/SIDA y reconocemos que la falta de medicamentos infantiles en muchos países dificulta significativamente la labor de protección de la salud de los niños;

En consecuencia: Reafirmamos nuestro empeño en aplicar plenamente la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, titulada "Crisis mundial - Acción mundial" ...Nos comprometemos a seguir desplegando todos los esfuerzos necesarios para ampliar las respuestas globales, sostenibles e impulsadas a nivel nacional para lograr una cobertura multisectorial amplia de la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo, con la participación plena y activa de las personas que viven con el VIH, los grupos vulnerables, las comunidades más afectadas, la sociedad civil y el sector privado, con el fin de lograr para 2010 el objetivo del acceso universal a programas amplios de prevención y a los servicios de tratamiento, atención y apoyo ...Nos comprometemos a superar los obstáculos jurídicos, normativos y de otro tipo que impiden el acceso a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo, los medicamentos, los productos básicos y los servicios eficaces para luchar contra el VIH; Nos comprometemos a promover, a nivel internacional, regional, nacional y local, el acceso a la educación, la información, la atención psicológica y los análisis a título voluntario, así como a otros servicios afines en materia de VIH/SIDA, protegiendo plenamente la confidencialidad y respetando el consentimiento informado de la persona, y a promover un entorno social y jurídico que dé apoyo y seguridad a quienes deseen revelar voluntariamente su estado en relación con el VIH; ...Nos comprometemos a hacer frente al aumento de las tasas de infección por el VIH entre los jóvenes, a fin de asegurar una generación futura libre del VIH, mediante la puesta en práctica de estrategias de prevención amplias y fundadas en pruebas, una conducta sexual responsable, que incluya el uso de preservativos, programas de enseñanza sobre el VIH para jóvenes basados en pruebas y competencias, intervenciones en los medios de difusión y la prestación de servicios de salud apropiados para los jóvenes;...Nos comprometemos a asegurar que las embarazadas tengan acceso a los cuidados prenatales, información, atención psicológica y otros servicios relacionados con el VIH, a aumentar la disponibilidad, así como el acceso de las mujeres que viven con el VIH y los bebés a ellos, de tratamientos eficaces para reducir la transmisión de madre a hijo, y a asegurar intervenciones eficaces dirigidas a las mujeres que viven con el VIH, entre ellas la atención psicológica y los análisis a título voluntario y confidencial, con su consentimiento informado, el acceso al tratamiento, especialmente a la terapia antirretroviral durante toda la vida y, cuando corresponda, a sustitutos de la leche materna,



Nos comprometemos a redoblar los esfuerzos por promulgar, fortalecer o hacer cumplir, según proceda, leyes, reglamentos y otras medidas a fin de eliminar todas las formas de discriminación contra las personas que viven con el VIH y los miembros de grupos vulnerables, y a asegurarles el pleno disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales ...Nos comprometemos a eliminar las desigualdades, el maltrato y la violencia por motivos de género; a aumentar la capacidad de las mujeres y las adolescentes para protegerse del riesgo de infección por el VIH, principalmente mediante la prestación de cuidados y servicios sanitarios, incluidos, entre otros, los de salud sexual y reproductiva, y el pleno acceso a una información y una educación amplias; a asegurar que la mujer pueda ejercer su derecho a tener control sobre las cuestiones relacionadas con su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva;...Nos comprometemos a fortalecer las medidas jurídicas, normativas, administrativas y de otro tipo para la promoción y la protección del pleno disfrute por la mujer de todos los derechos humanos y la reducción de su vulnerabilidad al VIH/SIDA mediante la eliminación de todas las formas de explotación sexual de mujeres, niñas y



niños, incluso con fines comerciales, y todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, ... Nos comprometemos también a ocuparnos en forma prioritaria de las vulnerabilidades a que se enfrentan los niños afectados por el VIH y los que viven con el VIH/SIDA; a prestar apoyo y rehabilitar a esos niños, sus familias, las mujeres y los ancianos, en particular en su papel de prestadores de cuidados; a promover políticas y programas sobre el VIH/SIDA orientados a los niños y aumentar la protección de los niños huérfanos y afectados por el VIH/SIDA;...
35. Nos comprometimos a reforzar, adoptar y ejecutar, cuando sea necesario, planes y estrategias nacionales, con el apoyo de la cooperación y las alianzas internacionales, a fin de aumentar la capacidad de los recursos humanos en lo relativo a la salud para satisfacer la necesidad urgente en materia de capacitación y retención de una amplia variedad de trabajadores de la salud,
36. Nos comprometemos a proporcionar recursos adicionales a los países de ingresos bajos y medianos, para reforzar los programas y los sistemas de salud en relación con el VIH/SIDA y para resolver las carencias de recursos humanos,
39. Nos comprometemos a reducir la diferencia de recursos que se dedican en el mundo al VIH/SIDA aumentando la financiación nacional e internacional, con el fin de permitir que los países tengan acceso a recursos financieros predecibles y sostenibles,
45. Nos comprometemos a intensificar las inversiones en la investigación y el desarrollo de medicamentos, productos y tecnologías relacionados con el VIH/SIDA,
49. Nos comprometemos a fijar, en 2006 y mediante procesos inclusivos y transparentes, metas nacionales ambiciosas, que incluyan metas intermedias para 2008, de conformidad con los indicadores básicos recomendados por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, que reflejen el compromiso de la presente Declaración y la necesidad apremiante de avanzar en forma significativa en la consecución del objetivo del acceso universal a programas amplios de prevención, tratamiento, atención y apoyo para 2010, y a establecer y mantener marcos sólidos y rigurosos de vigilancia y evaluación como parte de las estrategias nacionales sobre el VIH/SIDA;
52. Pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que, con apoyo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, incluya en su informe anual a la Asamblea General sobre el estado de aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, de conformidad con la resolución S-26/2, de 27 de junio de 2001, información sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en la presente Declaración;
53. Decidimos realizar exámenes exhaustivos en 2008 y 2011, en el marco de los exámenes anuales de la Asamblea General, de los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, titulada "Crisis mundial - Acción mundial", que aprobó la Asamblea General en su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, y de la presente Declaración. *

Consortio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales CoNDeRS

En el marco de cumplirse los cuatro años del **Consortio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales -CoNDeRS**, el día Lunes 28 de Mayo a las 10:30 hs, en el Salon Alfonsina Storni - Cafe Tortoni, **se ha firmado el acuerdo de cooperación con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable a cargo de la Lic. Valeria Isla del Ministerio de Salud de la Nación.** Este acuerdo es un importante avance para el monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos ya que ambas partes nos comprometemos a compartir esfuerzos para el mejoramiento de las políticas públicas de salud, a través del intercambio permanente de experiencias e información en lo relativo a la situación del acceso universal a los servi-

cios de salud y los derechos sexuales y reproductivos en todo el territorio nacional. En nuestros informes anteriores, CoNDeRS ha realizado un monitoreo en distintas zonas de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en la Provincia de Bs As y provincias del interior de Argentina, como también desde nuestro aporte hemos realizado un seguimiento de la realidad de mujeres en encierro. Informando la falta de programas, de información y prevención en las visitas íntimas que ellas tienen con sus parejas.*



prevenção en las visitas íntimas que ellas tienen con sus parejas.*



Congreso Nacional de SIDA - 2007

Dr. Salomon

Organizado por un grupo de expertos de Argentina en el área HIV / SIDA, y con el aval de prestigiosas instituciones del país vinculadas a la temática, se llevara a cabo del 5 al 8 de septiembre el Congreso Nacional de sida en la ciudad de Paraná. El mismo contará con paneles y expositores cargo de reconocidos profesionales a nivel nacional e internacional. Este Congreso, se realiza cada dos años en distintas provincias. En esta oportunidad hemos elegido realizar el congreso en la ciudad de Paraná y estamos muy contentos por la adhesión de las distintas instituciones convocadas a participar y por parte del gobierno entrerriano, a través del ministro de Salud y Acción Social, Gustavo Bordet quien ha manifestado su total apoyo para la realización del mismo".

Esta destinado tanto a personas involucradas en el área medica, social, política, y a la sociedad interesada en la temática. El Dr. Salomon, se refirió a la situación en la que se encuentra Argentina respecto de esta pandemia y argumento que "podemos estar orgullosos porque en relación con otros países de América Latina, nuestro país cuenta con muy buenos profesionales capacitados, con recurso humano y además desde el Estado se brinda asistencia y contención a través del Programa de sida. Y en materia científica los avances para mejorar la calidad de vida de los pacientes son permanentes, por eso muchas veces decimos que el apoyo no es suficiente. Pero debemos también saber reconocer los logros y avances obtenidos". *

GRUPO DE MUJERES DE LA ARGENTINA
Foro de VIH Mujeres y Familia
 RED INTRAPOSTMUIROS DDHH
 Observatorio Argentino de Prisiones y situación encierro

Dr. N. Malpeli
 Dra. V. Meo Vengoa
 Lic. M. Gonzalez
 Lic. Stella Mary Ortega

Gracias por compromiso



Servicio Informativo



UNITED NATIONS SPECIAL SESSION ON HIV/AIDS

Global Crisis-Global Action

Reciba toda la información de UNGASS 2006 en su buzón de correo electrónico directamente desde Naciones Unidas.

Inscribase a este servicio enviando un mensaje al correo electrónico info@redla.org con el asunto **servicio informativo**

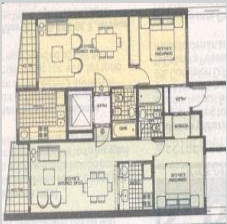
GRACIAS!!

Este espacio hemos querido agradecer al **diario La Nación, diario Clarín, diario Crónica, Canal 26** por habernos ayudado a difundir nuestros proyectos y **gracias también a las personas que nos han llamado, para hacer las donaciones, desde la capital federal y de la provincia de buenos aires, hemos podido donar:**

- 6 maquinas de coser
- 5 maquinas de tejer
- 2 heladeras
- Ropa de bebe para la Unidad 33 de Mujeres- Los Hornos - Prov. Bs. As - SPP
- Mesa y sillas a la Unidad 33- Ropa de Mujer y hombre para personas privadas de libertad y ex detenidxs.
- Libros , resmas, etc.

ARREGLOS YA!

ESTRUCTURA Y ALBANILERIA, CARPINTERIA DE OBRA, ELECTRICIDAD, PINTURA.



Llama: 4362-6881

Dia Internacional Contra a Homofobia

ONUSIDA - lanza guía para combatir homofobia en el mundo. PANAMA - Una guía para ayudar a los gobiernos y la sociedad civil de todos los países en los esfuerzos por prevenir y combatir la homofobia en el mundo, fue lanzada el jueves en esta capital por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

El documento se denomina «Derechos Humanos, Salud y VIH». La guía «es un esfuerzo para visualizar con franqueza el daño que produce la homofobia, cuyo efecto disminuye el impacto de la respuesta al VIH», dijo el director regional de

ONUSIDA para América Latina, César Núñez, en un comunicado referido a esa fobia hacia la gente homosexual. La homofobia es considerada como uno de los principales obstáculos para implementar estrategias de prevención del VIH en Latinoamérica, debido «a que obliga a las poblaciones claves afectadas a ocultar su realidad y negar la existencia de su comportamiento sexual, lo cual les impide el acceso a los programas de prevención», dijo la oficina de ONUSIDA. Fue elaborada con la participación de expertos de más de 15 países de Latinoamérica. Informes de ONUSIDA señalan que las cifras de fines del 2005 indican que los niveles más altos de infección por el VIH en Latinoamérica están entre los homosexuales y que es la causa del 25 al 35% de los casos de sida registrados en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Guatemala y Perú. Nuestra institución se suma, realizando campañas de Homofobia, transfobia y lesbofobia, que mucho se vive en los lugares de encierro, como la no visibilidad de las fuerzas de seguridad en su orientación sexual. *



Queremos hacer llegar Nuestro pésame a los familiares y amigos de las personas que han perdido la vida en los lugares de encierro.

Seguiremos informando y luchando para que los Estados y la Sociedad puedan saber de las muertes en los lugares de encierro, en tiempos de Democracia.

PREGUNTE SIDA
0-800-3333-444
 UCE VIH-SIDA Y ETS
 Ministerio de Salud de la Nación

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

La Jornada comenzará el día **12 de noviembre** - Lunes, en la **Facultad de Derecho – Salón de Actos**, a las 9hs se realizará la APERTURA, con las palabras de Dr. **Florentín Meléndez**, Presidente CIDH, Dra. **Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Dr. **Alberto J. B. Iribarne**, Ministro de Justicia y Derechos Humanos. A las 9:30hs dará una conferencia Dr. **E. Raúl Zaffaroni**, Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la "Función de la Prisión", a las 11:30 hs La Dr. **Iñaki Rivera Beiras**, Profesor de la Universidad de Barcelona y Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona expondrá sobre «La tutela de los derechos fundamentales de los reclusos como práctica penitenciaria».

Las reuniones con los 17 Estados, se llevara a cabo del 14 al 16 de noviembre, GRUPOS DE TRABAJO.

El 1º Grupo: se expondrá la Infraestructura carcelaria; sobrepoblación; separación de categorías. **El 2º Grupo:** Régimen disciplinario; aislamiento e incomunicación; sanciones disciplinarias y debido proceso. **El 3º Grupo:** Programas de rehabilitación; participación de la comunidad; relación con el mundo exterior y visitas. **El 4º Grupo:** Servicios básicos, asistencia médica, tratamiento psiquiátrico, alimentación, agua, albergue y vestido; derechos fundamentales de los internos. **El 5º Grupo:** Personal penitenciario –perfil, requisitos, formación, escuelas penitenciarias, carrera administrativa, régimen disciplinario aplicable al personal; supervisión y control externo e independiente, nacional e internacional.

El 6º Grupo: Seguridad interna, uso de la fuerza y de armas, inspección y requisas; prevención y erradicación de la violencia carcelaria y de la tortura y de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

En esta etapa del evento solamente participarán los funcionarios/as de los 17 países participantes y los representantes de las 6 ONGs invitadas.

El objetivo de los grupos de trabajo es que cada participante comente y comparta su experiencia y amplíe sobre las buenas prácticas respecto del tema de referencia en la región. Los grupos de trabajo también deberán preparar una presentación de las conclusiones de su discusión, a través de un Relator y un Secretario, y presentarlas ante el plenario. Los demás participantes podrán ampliar el debate y la discusión en el plenario.

MEMORIA DEL SEMINARIO:

Los participantes (Gobiernos y ONGs) deben preparar y entregar a más tardar el primer día del seminario un **documento síntesis (máximo 10 páginas)** que contenga una breve descripción de las buenas y mejores prácticas penitenciarias de sus respectivos países, relacionadas con los 6 grandes temas del seminario. Los temas son los siguientes: a) Prevención de la violencia carcelaria; b) Régimen disciplinario; c) Programas de rehabilitación y readaptación social; d) Legislación penitenciaria – Políticas públicas; e) Condiciones de detención; f) Personal penitenciario, Selección y capacitación. *



Programa Conjunto de las Naciones Unidas

Sobre VIH-SIDA en Argentina, Chile,
Paraguay y Uruguay

M. T. Alvear 684 Piso 8 - Tel: 54-11-4313-2376

web: www.onusida.org.ar



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA
DE LA SALUD

OPS/OMS - Área de Biblioteca
M.T. Alvear 684 - Piso 4 - Capital Federal

Dr. Florentín Meléndez y OLAP en reunión

El 12 de octubre de 2007 en Washington- OLAP, se reunió de Trabajo con Florentín Meléndez, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relator sobre las personas privadas de la libertad en las Américas.

El Tema principal, fue la presentación del libro del Observatorio, "A LA SOMBRA DE LA SOCIEDAD"- Situación Penitenciaria en Latinoamérica, donde se expone las principales preocupaciones de las organizaciones miembro del mismo, en el tema penitenciario. Contiene el informe de 12 países. El Relator agradece la documentación de cada país y expresa su consideración de que el OLAP será una fuente que considerará en la preparación de un informe continental de las condiciones penitenciarias. **Dr. Leonardo Jun Ferreira Hidaka** – Nos informa sobre los mecanismos de prevención de la tortura - CAT. Los países están tendiendo a nombrar un mecanismo ya existente. Tuvieron conferencia en abril, y en la próxima Reunión del Subcomité estará presente el relator de Comisión africana y el Secretario ejecutivo de la CIDH. Le solicitamos que desde Argentina, se tenga en cuenta las reuniones realizadas con ONGs, Defensorías de cada provincia, para que se cumpla el verdadero mecanismo, ya que nuestro país es federal. También conversamos de los Defensores de DH trabajan cárceles. La CIDH publicó un informe de Defensores que identificó patrones de restricción o represión. Se realizó un evento en Argentina sobre buenas prácticas penitenciarias, es un evento diseñado para Estados. También se informó que el día 12 y 13 de noviembre las charlas serán abiertas en la Facultad de la UBA; donde hablarán la Dr. Zaffaroni, Dra Estela Martínez, Dr. Federico Ramos entre otros, que el día 16 de Noviembre la CIDH visitará el CUD y unidad 31. *

Se realizó en Buenos Aires un encuentro internacional sobre sida

El VIH ya no es obstáculo para la pareja

Los tratamientos actuales, junto con ciertas medidas de cuidado, permiten llevar una vida normal

Cuando Silvana recibió la noticia de que estaba infectada con el VIH, sintió que, literalmente, se le había acabado la vida. «Estaba embarazada de dos meses y medio, y el diagnóstico lo recibí en un examen de rutina del embarazo», cuenta esta profesional, hoy de 37 años, a cuatro años de saberse portadora del virus del sida. «Era algo que sabía que existía, pero que a mí no me podía pasar, por lo cual era una sensación de fracaso personal», dice. Con un primer hijo de 5 años y el segundo en camino, Silvana -nombre que no es el verdadero- tuvo entonces que enfrentarse con ella misma, con sus miedos y sus prejuicios. También tuvo que enfrentarse con otra noticia inesperada: su marido no estaba infectado. Y con otra realidad: que debía no sólo tomar los medicamentos antirretrovirales para estar bien y para evitar transmitir el virus a su hijo en camino, sino que también tenía que introducir una serie de cuidados en su vida íntima para evitar contagiar a su pareja. Dado que el VIH se transmite a través de los fluidos vaginales y seminales, una de las medidas fundamentales de prevención es el uso de preservativo durante la relación sexual. «Con las parejas discordantes [en las que sólo uno de los dos integrantes es portador del VIH] insistimos constantemente en el uso del preservativo durante toda la relación sexual», dice la doctora Gabriela Bugarin, coordinadora científica de la Fundación Helios Salud, que esta semana organizó el III Simposio Internacional de VIH - Una Puesta al Día.

«Además de insistir en su uso en el sexo vaginal y anal -continúa Bugarin-, insistimos en su uso en el sexo oral, ya que aunque presenta un riesgo mucho más bajo de transmisión del VIH, ese riesgo existe.» Esta médica infectóloga hace hincapié en el verbo «insistir», ya que el uso del preservativo no siempre es una conducta que se mantiene en el largo plazo. «Al principio, el uso del preservativo se sostiene, pero con el tiempo muchas parejas dejan de usarlo», cuenta Bugarin. En otros casos, el miedo al contagio interpone distancia entre los integrantes de la pareja. «En las parejas discordantes, el temor al contagio lleva a veces a dejar de tener relaciones sexuales», afirma el doctor Daniel Stambouljian, vicepresidente de la Fundación Helios Salud. Nada de eso ocurrió en el caso de Silvana. «Con mi marido tuvimos que trabajar para tener un encuentro diferente del que teníamos -cuenta-. Tuvimos momentos de miedo, porque el tema del contagio te persigue todo el tiempo, pero logramos estar quizá mejor que antes. Con los recaudos y los cuidados que hay que tener, le perdimos miedo al contagio, y hoy no condiciona nuestra vida íntima.»

El desafío de proyectar

Martín y Paula también se enfrentaron con el desafío de ser una pareja discordante. Martín se enteró de que Paula era portadora del virus del sida al poco tiempo de empezar a salir con ella. «Antes de tener la primera relación, le dije que era VIH positivo y que íbamos a tener que usar preservativo», cuenta Paula, que ya llevaba siete años conviviendo con el virus, tras haberse enterado de ello a los 18 años, durante el parto de su hija. A Martín nada de esto lo asustó. «Me vas a tener que enseñar un montón de cosas, le dije, porque yo no sabía mucho más sobre el VIH que lo que uno escucha por ahí», recuerda este profesional de 35 años. Al mes siguiente, se fueron a vivir juntos, y de eso hace ya cinco años.

Hoy la familia que formaron Paula y Martín -éstos no son sus nombres verdaderos- se completa con la hija de ella y los tres hijos de él. «Todos se llevan bárbaro», coinciden Paula y Martín. Ellos, también, y están pensando en casarse y en buscar una casa más grande. Es que gracias a los llamados cócteles antirretrovirales (combinaciones de drogas altamente efectivas), el panorama que enfrentan las personas con VIH es muy diferente del de antaño. El sida, que es el estadio avanzado de la infección por VIH, en el que el virus destruye las defensas del organismo y lo deja a merced de enfermedades oportunistas, no es el camino obligado por recorrer. el diagnóstico de VIH positivo ya no es una sentencia de muerte. «Cuando recibí la noticia, creía que no iba a poder llevar una vida normal, a pesar de que los médicos me decían que era posible, y ahora puedo comprobar que ellos tenían razón -retoma Silvana-. Pero no quiero tampoco que la gente piense que es lo mismo tener el virus que no tenerlo. No es que no pasa nada: pasan un montón de cosas que no le deseo a nadie. Pasa que uno se tiene que adaptar a esas cosas.» «Pero aun así, uno puede proyectar; se pueden cumplir las cosas que uno quiere; uno no deja de ser una persona; no deja de creer, de desear», agrega. Hoy, Silvana está embarazada nuevamente, y espera a su tercer hijo para fines de diciembre. «Lo siento como una nueva oportunidad que me da la vida» *



Elecciones en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

El 17 de mayo pasado, en la sede de la ONU en Nueva York, catorce países fueron elegidos para ocupar asientos en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU después de dos rondas de votación entre los estados miembros. Angola, Bolivia, Egipto, Eslovenia, Filipinas, India, Indonesia, Madagascar, los Países Bajos, Nicaragua, Qatar y Sudáfrica fueron elegidos en la primera ronda; Bosnia y Herzegovina e Italia, en la segunda. El reparto de asientos en el Consejo se realiza en base a una fórmula que asigna distintas cantidades a los grupos regionales. Para ser elegidos, los países propuestos tenían que alcanzar una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General, formada por 192 estados. Los que pasaron a la segunda ronda fueron aquellos que habían sido los más votados en la primera ronda pero no habían llegado a conseguir una mayoría.

Inf: Marcelo Ernesto Ferreyra



Tel. Conmutador: 54-11-4379-9000
Av. 9 de Julio 1925 (C1073ABA) Buenos Aires
República Argentina

Los Principios de Yogyakarta

Los Principios de Yogyakarta son una serie de principios sobre cómo se aplican los estándares y legislación internacionales de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género.

En el Preámbulo se reconocen las violaciones de derechos humanos basadas en la orientación sexual y la identidad de género; se establece un marco de trabajo legal y pertinente y se definen términos clave.

Los Principios 1 al 3 se describen el principio de universalidad de los derechos humanos y el de su aplicación a todas las personas sin discriminación, así como el derecho de toda persona a ser reconocida ante la ley.

Los Principios 12 al 18 establecen la importancia de la no discriminación en cuanto al goce de los derechos económicos, sociales y culturales; esto incluye la no discriminación en el empleo, en el acceso a la vivienda, a la seguridad social, a la educación y a los servicios de salud.

Los Principios 19 al 21 subrayan la importancia de la libertad de expresarse, expresar la propia identidad y la propia sexualidad, sin interferencia del Estado sin importar la orientación sexual y la identidad de género; esto incluye el derecho a participar en asambleas y eventos públicos pacíficos y a asociarse en comunidades con otras personas. Los Principios 22 y 23 subrayan los derechos de las personas a solicitar asilo en caso de padecer persecución por su orientación sexual e identidad de género. El Principio 27 reconoce el derecho a defender y promover los derechos humanos sin discriminación por orientación sexual e identidad de género, así como la obligación de los Estados de garantizar protección a los defensores de derechos humanos que trabajan estos temas.

Los Principios 28 al 29 ratifican la importancia de responsabilizar penalmente a los violadores de derechos y de garantizar que se otorguen reparaciones legales apropiadas a las personas cuyos derechos han sido violados. *

«RESCÁTAME ARGENTINA»

Ong que se preocupa por la educación y salud para personas mayores y jóvenes

Es una Sociedad Civil, que fue creada el 02 de abril del año 2002. Su nombre se relaciona con una conocida canción, «LA HERMANITA PERDIDA», cuya letra es de ATAHUALPA YUPANKI y música de ARIEL RAMÍREZ. Dicha partitura musical se refiere a las islas MALVINAS. Es un grupo de hombres y mujeres amigos, nos agrupamos para realizar actividades sociales teniendo como objetivo fundamental la Niñez y la Tercera Edad, es decir, «rescatar» estos valores de la crisis en que se encuentran inmersos en la actualidad, de manera tal de poder elevar la calidad de vida de los mismos, insertándolos de manera activa en la comunidad. El primer proyecto que se tuvo en cuenta fue «SALVEMOS LA ISLA», juego educativo en formato CD.

Posters y Pinturas para realizar muestra

Nuevo ciclo 2007/8. Gracias al apoyo de **ASTRAEA**, estamos recopilando documentación para realizar la tercera **Agenda, ciclo «2008-INTRA-POSTMUIROS»**. Es por eso que los invitamos a enviar por correo postal o e.mail, los dibujos y frases. Los temas son « Derechos Humanos, VIH, Libertad, Familia, Paz, Ambiente, etc. **LOS ESPERAMOS!!!**

Este programa está destinado a niños de 8 a 12 años de edad. El segundo proyecto se llama «JUGUEMOS A VIVIR». Este programa está destinado a las edades entre 13 y 16 años. El objetivo esencial del programa es conducir a los jóvenes a mejorar su calidad de VIDA, a través de un proceso educativo que les ofrece: valores, información, disuasión y alternativas. Ambos proyectos son ideales para ser difundidos en los colegios a nivel primario y secundario, partiendo de la premisa, que el colegio es último escalón viable de contención que tienen los adolescentes para enfrentar el flagelo de las adicciones.



Se desarrollo en Peru, la **IV Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, Bisexuales, Transgéneros, Travestis e Intersexuales de América Latina y El Caribe (ILGALAC)**, con la participación de 17 países (Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Ecuador, Colombia, Cuba, Venezuela, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, México, Costa Rica y Uruguay), bajo el eslogan "Diversidad Sexual, Globalización, Lucha contra los Fundamentalismos e Integración Solidaria de América latina y el Caribe". También se eligieron los nuevos delegados de la Comunidad GLTBI. Muchos talleres sean realizados en tematicas de salud, derechos humanos, presentaciones internacionales, también se realizo plenarias desde los distintos grupos, etc. La proxima reunion sera en Brasil.

LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Al respecto y en función de nuestra lucha constante por el reconocimiento y práctica de los derechos elementales de las personas privadas de libertad, y por la función que nos cupe como Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en las Américas, según lo dispuesto por la Resolución nº 1671 de la Honorable Asamblea de Naciones Unidas, queremos dar nuestra opinión respecto del PROYECTO DE LEY DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL CÓDIGO PENAL, cuya elaboración fue dispuesta por las Res. M.J. y D.H. Nº 303/04 y Nº 136/05. Nos preguntamos al respecto, que piensa el ciudadano común de la República respecto de esto, pues no basta con los superficiales y muchas veces tendenciosos enfoques o propuestas de reforma, producidos por el aporte de los sectores menos vulnerables e ilustrados del país (los menos) en desmedro de la mayoría, que alguna vez deberá soportar subjetivamente la imposición de la ley con desconocimiento pleno de la misma. En ese orden, nuestro Código Penal ha sufrido modificaciones que a nuestro entender han sido sólo parches ineficaces que le privan de dinámica y objetividad; y los codificadores soslayan generosamente en sus fundamentos la vulnerabilidad social que se confunde permanentemente como marginalidad, y la marginación se presenta como una autoexclusión de la cual surge, a conveniencia de quienes analizan y administran estos contextos; como la principal causal de inseguridad en el país. Esto es **ABSOLUTAMENTE REPROCHABLE**, pues deja entrever la posibilidad de que esta **NECESARIA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL ARGENTINO**, tenga un fuerte contenido excluyente, a través del cual los sectores más pudientes intenten eludir el accionar de la justicia. Es entonces que promovemos la participación de todos los sectores sociales a dicha convocatoria a efectos de que la misma no carezca de legitimidad social y se efectúe al amparo de lo dispuesto en nuestro marco constitucional, con igualdad de trato y oportunidades, según lo dispuesto en el art 37 de nuestra Carta Magna. *



INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

PARA MUJERES QUE AMAN A MUJERES

¿Tienen un mayor riesgo de padecer un cáncer de mama o de cuello del útero las mujeres que aman a mujeres?

Ser lesbiana o bisexual no es una causa directa con el desarrollo de este tipo de cánceres. Sin embargo, existen ciertos factores de riesgo que son prevalecientes particularmente entre mujeres que aman a mujeres. Por esta simple razón es importante estar informada. Ya que el problema es particularmente desconocido por este sector del público más implicado, en **ILGA** ha decidido diseminar un nuevo folleto en inglés y español sobre la prevención del cáncer de mama y del cuello uterino. Las versiones en francés y en holandés fueron inicialmente coordinadas por el **ILGA** junto con la **Fundación Belga contra el Cáncer** y con la ayuda de grupos de lesbianas belgas.

Nuestra Institucion siendo integrante de **ILGA-LAC**, desde la situación específica de esta comunidad en encierro, nos hemos sumado a la

divulgacion y campañas de prevención desde el apoyo de **ASTRAEA**.

Los ovarios son dos y están en la pelvis, uno a cada lado del útero. El cáncer de ovario representa el 4% de los tumores que afectan a la mujer. Los quistes en el ovario son tumores benignos que suelen desaparecer de manera espontánea. En el caso de que persistan o crezcan, el médico puede extirparlos. Hay tres tipos fundamentales de tumores malignos; los que se forman en la superficie del ovario se denominan carcinoma epitelial y son los más comunes. El cuello del útero, también llamado cervix, une la vagina con la cavidad del útero que está recubierto por el endometrio. El **cáncer de cervix** también es conocido como carcinoma escamoso ya que las células que recubren su superficie son planas y muy delgadas, como si fuesen escamas. Los casos más graves se desarrollan en mujeres de 30 a 40 años y puede tardar meses, e incluso años en provocar el cáncer. *

Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.

La APT lideró el proceso de casi 30 años que llevó a la adición del **Protocolo Facultativo por la Asamblea General de la ONU** y que culminó con su entrada en vigor el pasado 22 de junio. Este instrumento, establecerá **dos** tipos de instancias para hacer un monitoreo permanente de todos los lugares de detención: **primero** un Subcomité para la Prevención (órgano internacional de las ONU compuesto por 10 expertos independientes nombrados por los Estados) y **segundo** mecanismos nacionales de prevención que cada Estado que ratificó el Protocolo deberá nombrar o crear. El elemento innovador del Protocolo consiste en realizar visitas de monitoreo a todos los lugares de detención del país con el propósito de prevenir la tortura y los malos tratos, instaurando un diálogo regular con las autoridades, sometiendo informes y recomendaciones sobre la situación de las personas privadas de libertad. Para una introducción general al Protocolo: <http://www.apt.ch> El Protocolo entró en vigor el pasado 22 de junio y con esto todos los Estados Partes tienen las siguientes obligaciones: a) Nombrar a un candidato/a para integrar el Subcomité internacional. En Argentina esto lo está coordinando Federico Villegas. b) El Estado deberá designar uno o varios mecanismos nacionales de prevención antes del 21 de junio 2007. El texto del Protocolo da algunos requisitos generales sobre el mandato y perfil de estos mecanismos pero deja mucha libertad a los Estados Partes para su diseño según el contexto nacional. En Argentina la Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia, está trabajando un borrador de legislación para crear una nueva instancia, un Comité para la Prevención de la Tortura. La otra consideración importante en Argentina es que como **Estado Federal, hay que tomar muy en cuenta la dinámica propia de las provincias. Sería muy interesante que surgieran propuestas también desde las provincias.** Si quiere más información actualizada, puede también mirar en www.apt.ch la mayoría está en inglés. *

ESTADO ACTUAL DE LOS PACIENTES PSIQUIÁTRICOS INTERNADOS

El cuadro de situación que nos ocupa actualmente es sumamente frágil, ya que estamos hablando de personas que se encuentran en un momento crítico en el cual, sus capacidades mentales están "alteradas" o "disminuidas" y su discurso es invalidado en virtud de la opinión oficial, que lo deshecha en su totalidad, no habiendo posibilidad de escucha. La población que llega al hospital público pertenece a una clase social con escasos recursos económicos, lo cual condiciona su situación, ya que "es lo que hay a su alcance", haciendo que en muchos casos soporten una condición inhumana y cruel. La carencia de representación firme de los derechos económicos, culturales y sociales empeora este neurálgico cuadro en que persisten altos índices de desnutrición, un escaso acceso a la salud, la educación, y una calidad de vida insuficiente deja en muchas ocasiones las necesidades básicas insatisfechas y potencia la marginalidad social.

En el marco del ámbito hospitalario psiquiátrico, es cierto que muchos pacientes no están conectados con la realidad, mientras otros si lo están, también es real que entre éstos, y algunos profesionales y funcionarios, la diferencia radique en quien tiene la llave. En muchas ocasiones nos encontramos con personas que debido a su patología atraviesan, momentos de confusión, incertidumbre y vulnerabilidad. Privadas de su libertad, en manos de otros para los que en muchas ocasiones son un número de historia clínica, un número de cama, el nombre de una patología, o alguna otra forma de nominación. Sabemos que el trabajo en salud mental es duro, que confronta al profesional con situaciones complejas y que el compromiso individual es una elección, aunque más allá de esa cuestión y más acá de lo cotidiano, estamos tratando con personas para las que en teoría debemos ayudar, y no siempre ocurre. Hay profesionales que trabajan desde la ética, la legalidad y el respeto mutuo y otros que no se posicionan desde allí, haciendo de su trabajo una tarea más por la que cuanto menor esfuerzo se hace, mejor. Perdiendo de vista la singularidad del momento que vive esa persona que padece.

La entrada al neuropsiquiátrico implica una exclusión de la sociedad, un lugar donde "curarse". Para algunos, un lugar que lo aloje, frente a la imposibilidad de hallar otro que lo pueda contener. Será función de Estado, proteger a esa persona y arbitrar los medios para que pueda insertarse socialmente cuando su cuadro psicopatológico ceda.

Más allá de tanta ciencia encapsulada, hay aspectos relevantes a tener muy presentes en el momento de decidir sobre la vida de otra persona. Es decir, ¿cuanto conocen a la persona sobre la cual deciden?, ¿más allá de su enfermedad, qué le pasa?

Si pensamos a las instituciones como marcos con una estructura de sentido, con un fin determinado, sería válido preguntarse ¿cuál es la finalidad en estos lugares? ¿Se pretende la inserción o reinserción de estos sujetos a la sociedad? ¿La exclusión social para segregar al desadaptado? ¿La institución apunta, al tratamiento del sujeto o al control institucional de la situación?

En esta línea de ideas y teniendo en cuenta la realidad actual, es que se puede pensar en instrumentarse un tratamiento posible durante este tiempo de "aislamiento", encontrando frecuentemente, como dificultad la escasa posibilidad que tiene la sociedad y sus instituciones de alojar al paciente externado. La falta de implementación de políticas de salud adecuadas, que sirvan de sostén al sujeto y ciertas características de la internación que resultan, en muchos casos, retroactivamente, un acto violento más de los que padece una persona con problemas mentales y/o conductuales.

Hay ciertos baches en nuestro sistema, sobre todo en lo referido al circuito que recorren la mayoría de estas personas, la sociedad que excluye, la cárcel, el hospital, etc, y así sucesivamente... no ofrecemos alternativas a ese sujeto, la necesidad imperiosa de lugares intermedios, casas de medio camino suficientes para albergar a quienes lo necesitan, espacios en los que la persona se pueda rearmar para hacer frente a lo que se espera de ellos. Sabemos que al salir de la internación, no todos tienen las herramientas necesarias para hacerlo. Se trata de poner a punto las herramientas precisas. Si se les pide lo que no pueden hacer, no saben o no es el momento y se los castiga por ello, con rejas, jeringas, etc. todo este proceso termina siendo iatrogénico para ellos, activando un deterioro de todos los que participaron en el circuito. En realidad, hay muchos pacientes internados con recursos que no los pueden poner en marcha porque no hay un lugar que se los permita.

Si hablamos de penas, de castigo, la sociedad no toma conciencia de que hay personas que pueden hacer algo más que dañar y dañarse, algunos, aprendieron que para sobrevivir hay que atacar, y de este modo se vulnera el derecho del otro y de sí mismo.

Desde la psicopatología sabemos que hay casos que lamentablemente por el momento no puede hacerse mucho, al menos desde nuestra disciplina, hay otros en los que sí, y si no se implementan las estrategias suficientes porque se los pone a todos dentro de la misma categoría, y de este modo se está perdiendo la posibilidad de inserción social por la que tanto de habla.

Internados psiquiátricos con antecedentes penales, con VIH, con problemáticas de consumo de psicoactivos, actualmente ¿reciben el tratamiento apropiado? ¿Están en lugares en los que no reina el prejuicio?), más bien impera la falta de acceso a la justicia, a la educación y también aunque resulte paradójico, a la salud. *

DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

La discapacidad, no es solamente un problema de quién la sufre, ni de su familia, ni de su entorno, sino que es un problema "indelegable y exclusivo de toda la sociedad".- Por tal motivo, toda la comunidad en su conjunto, debe aprender a convivir con sus miembros diferentes, y tratar de apoyarlos resilientemente para que logren ser autosuficientes. Que ellos adviertan que son aceptados por la comunidad, y que se le reconocen sus valores y capacidades personales. La sociedad debe optar, entre asistir y mantener al discapacitado como una "carga pública", o darle las oportunidades de estudios, capacitación, y trabajo, para que se convierta en un "contribuyente". Según las últimas encuestas oficiales, un 7,1 % de los argentinos tenemos algún tipo de discapacidad, sumamos más de 2.170.000 personas, y uno de cada cinco hogares alberga y mantiene por lo menos a un discapacitado. Por lo cual, se deduce que casi 7.000.000 de argentinos portamos la discapacidad o la asistimos como podemos. Esta situación, requiere que el Estado, las Organizaciones Sociales Gubernamentales y Privadas, Empresariado, Fuerzas Vivas, y toda la comunidad en general, nos esforcemos para potenciar las políticas públicas, legislación, derechos humanos, y sensibilización social. Estamos convencidos, que **todos juntos podemos** mejorar la calidad de vida de nuestros numerosos hermanos argentinos afectados por distintas discapacidades.- Hacemos propicia la oportunidad para compartir las siguientes reflexiones: **"Ninguna persona discapacitada puede ser plenamente ciudadana, si no participa de la producción social"**.

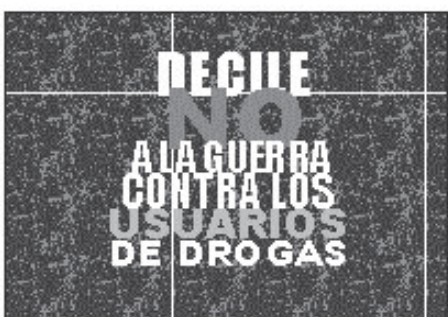
"La sociedad que no es solidaria, se autodestruye, porque desatiende su esencia vital: Las personas".



UNIFEM

1976 -2007

<http://www.mujer.gov.ar/unifem.htm>



El sida no se transmite por



Av. de Mayo 869 - Piso 6
Ciudad de Buenos Aires

Tel: 54-11-4334-1468 / 011-4334-1478



ESTA EMPRESA COLABORA PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN EN LA ELABORACION DE LAS REMERAS - ESTANDARTES - GORROS Y BOLSOS



Azcuenaga 230

Tel/fax: 4952-5243 // 4954-2002



La marihuana es lícita si tiene fines medicinales

Diariojudicial.com publica hoy el fallo completo de la Cámara Federal que sobreseyó a una mujer a quien se le secuestró marihuana en su domicilio. El tribunal dio por probado el fin terapéutico de la droga. Además, descartó el riesgo para la salud pública. La imputada padecía constantes dolores articulares y musculares.

Lo resolvió la Sala II de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, integrada por los jueces Horacio Cattani, Martín Irurzun y Eduardo Luraschi, a raíz del recurso interpuesto por la defensa oficial de la imputada contra la resolución de la jueza Servini de Cubría que la procesó nuevamente por la figura prevista en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737. La magistrada sostuvo que no contaba con elementos que la llevaran a presumir que la droga secuestrada tuviera el destino alegado por la imputada. En concreto, dijo que la mujer no logró probar que estuviese llevando a cabo un tratamiento terapéutico en base al suministro de marihuana. El tribunal sin embargo tuvo otro criterio. Los jueces destacaron que tanto el domicilio de la imputada -donde se secuestró la marihuana- como su línea telefónica "estuvieron sujetos en el marco de esta investigación por un lapso de casi dos meses a la vigilancia de la Sección Precursores Químicos de la Superintendencia Drogas Peligrosas de la Policía Federal" y que ninguna circunstancia surgió de dichas medidas que apunte en dirección a las hipótesis delictivas del citado artículo 5° de la ley o que en su caso descarte la de uso personal". Además, tuvieron en cuenta cómo se desarrolló el allanamiento en el domicilio y el

detalle de los lugares y la forma en que se encontró la marihuana. "Del contexto en el que se verificó la tenencia de la sustancia destinada al uso personal de la imputada no se deriva ningún elemento que permita atribuirle aquí la finalidad de desarrollar un consumo que trascienda de sí misma abarcando a un número indeterminado de sujetos", dice el fallo. En cuanto a la cantidad de cannabis secuestrada, que podría resultar excesiva para el promedio de lo que se suele considerar como para consumo individual, los jueces consideraron que no pueden "ajustarse a parámetros cuantitativos rígidos". De esa manera, para el tribunal quedó descartado en el caso "el riesgo potencial para la salud pública". Por ello, los jueces decidieron revocar el resolutorio apelado y sobreseer a la imputada, que había sido procesada por el deliro de tenencia simple. Para ello tomaron en cuenta el informe de la médica psiquiatra, quien sostuvo que el problema crónico que padece la mujer (dolores articulares y musculares, que le producían insomnio y anorexia) la habían llevado a "un cuadro de difícil tratamiento, ya que la paciente no tolera drogas analgésico antiinflamatorias".

CEPOC

el Centro de Estudios en Política Criminal (CEPOC) es una organización conformada por criminólogos, sociólogos y abogados, que desde 2004, realiza una obra de interés general con los siguientes propósitos: a) Estudiar, analizar, criticar, formular y proponer

políticas públicas con relación a la criminalidad, la conflictividad social y la violencia estatal; b) promover y capacitar para el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales; c) Difundir y fomentar el debate interdisciplinario sobre la problemática de la criminalidad y la defensa y ejercicio de los derechos humanos. *

¡GRACIAS!



Avenida Belgrano 367 - 6to Piso
(C1092AAD) - Buenos Aires - Argentina
Tel (5411) 4331-4586/87/88

Por colaborar en el Proyecto
INTRA-POSTMUROS

web: proyintrapostmuros.com.ar



G F A

Granjas Foresto Ambientales

Proyectos Productivos
Regionales, Provinciales
e Intermunicipales

Capacitación, Educación, Trabajo
para el Desarrollo Social

Tel: 0054-11-4307-7448



TATUAJES TRANSMITEN HEPATITIS

Por ALTAGRACIA ORTIZ GOMEZ
El presidente de la Sociedad de Gastroenterología, doctor José González Holguín advirtió ayer a la población joven y adolescente que se abstenga de colocarse tatuaje y "piercing" en su cuerpo, dado el incremento de los tipos de hepatitis B y C en ese segmento. Al participar en un encuentro en donde se analizaron las diferentes tipos de afecciones en el hígado, el especialista llamó a la población en general a vacunarse contra la hepatitis B, una enfermedad que afecta al cinco por ciento de la población general. Señaló que en países como Estados Unidos, el 80 por ciento de las personas que padecen hepatitis C se hacen crónica, mientras la tercera parte de ellos no saben que tienen el virus infectador. Por lo general la población afectada acude al médico cuando ya es muy tarde. Dijo que las enfermedades del hígado afectan de forma importante a personas que se drogan con la misma jeringa, a quienes sostienen relaciones sexuales sin protección. Las personas se exponen a contaminación a través de la contaminación de sangre. No existen vacunas contra la hepatitis C, pero el mercado sí tiene disponible el fármaco para los

que padecen hepatitis B, sostuvo el doctor González Holguín. Asimismo, pidió a las personas que no usen navajas que han sido usadas por otra persona, tampoco los cepillos dentales y sobre todo los tatuajes y piercing. En caso de que las personas quieran usar tatuajes, deben hacer que se lo coloquen con higiene.

Por lo general las chicas y chicos se colocan los tatuajes en diferentes partes del cuerpo, los senos, los labios de la vagina, el clítoris, el glande del pene, los labios, la nariz, la lengua y hasta en el ano. El incremento de personas jóvenes que se practican tatuajes en el cuerpo sin ningún nivel de protección preocupa a los médicos especialistas, quienes ven que las enfermedades del hígado van en aumento. Entre los temas que trataron están: "Mitos y Realidades a cerca de las diferencias entre los interferones pegilados", "tratamiento de genotipo", "nueva nomenclatura de la hepatitis C, métodos diagnósticos y cinética viral". La gente debe tomar las medidas de higiene y sobre todo, abstenerse de tatuarse en cuerpo en mano de personas que no observan las más mínimas normas de higiene. *

SÍFILIS

Hospitales móviles: diagnostican un caso de VIH cada 48 horas. Entre los veraneantes que consultan, el 4% recibe un resultado positivo de sífilis

MAR DEL PLATA.- Las malas noticias no reconocen escenarios. Cuando por estos días todo es playa y diversión, siete pacientes que se sometieron a análisis en hospitales móviles -uno cada 48 horas- se enteraron aquí de que son portadores del virus de la inmunodeficiencia adquirida (VIH). Y otras 24 personas supieron que habían contraído sífilis, una enfermedad que parece olvidada, pero que actualmente registra cifras en permanente ascenso. Los resultados se desprenden de los estudios voluntarios a los que se sometieron poco más de 600 personas, en su mayoría turistas que están de vacaciones en esta ciudad. Los datos corresponden a los primeros dos semanas de la campaña Verano + Salud, que lleva adelante el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en centros de veraneo de la costa atlántica. Los casos de VIH positivo detectados representan el 1,2% del total de los análisis, una cifra similar a la registrada durante el mismo operativo de la temporada anterior. Pero las cifras de sífilis están en alza y ya alcanzan el 4 por ciento. «Bajo el promedio de edad de los afectados», señaló a LA NACION la doctora Celia Coria, responsable del área de Infectología de los hospitales móviles instalados en esta ciudad. Dijo, además, que la mayoría de casos positivos corresponden a personas de entre 25 y 30 años de edad.

Atención al paso

Los tres hospitales móviles están estacionados frente al complejo Bustillo, a pocos metros de la puerta principal del Casino Central. Allí funcionan consultorios médicos con atención gratuita a los pacientes. Los servicios incluyen clínica médica, odontología, enfermería y emergencias, además del área de análisis de VIH y sífilis. Aun cuando el objetivo del paso por la ciudad es descansar y disfrutar del mar, miles de turistas ya hicieron cola y esperaron turno para recibir atención. Desde controles de presión arterial hasta estudios de glucemia. »

Tenemos entre 150 y 170 controles diarios en el área de medicina clínica», señaló el coordinador operativo de hospitales móviles, Sebastián Issler. Pero mientras algunos buscan respuestas a sus dolores o malestares, otros toman decisiones que implican resultados muchas veces inesperados. «A los casos positivos se les da la medicación de rescate para los primeros días de tratamiento», explicó Romina Alonso, una de las médicas que atienden el área de VIH y sífilis. También se realiza el contacto con la zona sanitaria del lugar de origen del paciente para que éste tenga allí la correspondiente atención al regreso de las vacaciones. Las extracciones de sangre se realizan todos los días durante la tarde, de 16 a 20. En ese lapso pasan por el lugar unos 30 pacientes que recibirán los resultados dentro de las siguientes 48 a 72 horas. Unos con suspiros de alivio, otros con llantos.

Sífilis en alza

Gustavo Galván, jefe del departamento de Microbiología del Hospital Interzonal General de Agudos de esta ciudad, confirmó que la cantidad de casos de sida detectados en hospitales móviles es similar al año anterior. «Sí, en cambio, subieron las cifras de sífilis», destacó. Sobre esta última, resaltó que sus números «vienen en aumento» y que mientras el grueso de la comunidad la creía desterrada, la patología «cada vez tiene más afectados». Como en el sida, el contagio tiene que ver con conductas de riesgo. Las cifras del operativo del año pasado revelaron que el 1,2% de los 3300 pacientes que se sometieron a análisis tuvo resultados positivos de VIH y el 3,2% padecía sífilis. Recibir la dura noticia, sobre todo en los casos de sida, requiere contención. En eso trabajan miembros de la Red de personas viviendo con VIH de esta ciudad. María Meneses, miembro de esta ONG, cuenta que asisten a los portadores y trabajan en prevención. «Tenemos gente -explicó Meneses- que reparte folletería a jóvenes en calles céntricas y locales nocturnos.» *

Por Darío Palavecino
Corresponsal en Mar del Plata

RED INTRA-POSTMUROS DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS NACIONAL E INTERNACIONAL

Red de información, prevención, denuncias, experiencias sobre la realidad de encierro, temas en salud, nuevos tratamientos, leyes, congresos, casos, cursos DDHH, CIDH, Corte DH, Comisión DH, CEDAW, ONU, ONUSIDA, UNIFEM, UNICEF

grupoweb: <http://ar.groups.yahoo.com/group/detrasdelsmurosddhh>

e.mail: detrasdelsmurosddhh@yahoo.com.ar

Tel: 54-11-4362-6881



CAMBIOS CLIMATICOS

¿Qué es el cambio climático?

La gente habla mucho del tiempo. Sin embargo, no debemos confundir el tiempo con el clima. El clima es la media del tiempo que hace en una determinada zona durante un largo periodo. Las variaciones climáticas han existido en el pasado y existirán siempre a consecuencia de diferentes fenómenos naturales, como los cambios fraccionales en la radiación solar, las erupciones volcánicas y las fluctuaciones naturales en el propio sistema climático. Sin embargo las causas naturales pueden explicar sólo una pequeña parte del calentamiento. La inmensa mayoría de los científicos coincide en que se debe a las crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero, que retienen el calor en la atmósfera como consecuencia de las actividades humanas.

Actúa ahora

Hoy en día, el cambio climático está teniendo muchos impactos apreciables, que van desde los aumentos de la temperatura hasta la subida del nivel del mar como consecuencia del derretimiento de los casquetes polares, pasando por tormentas e inundaciones, cada vez más frecuentes. Si no tomamos medidas, el cambio climático provocará daños cada vez más costosos y afectará al equilibrio de nuestro entorno natural que nos provee de alimentos, materias primas y otros recursos vitales. Esto perjudicará a nuestras economías y podría desestabilizar a las comunidades de todo el mundo.

¿Qué hace la UE?

Se han puesto en marcha distintas iniciativas contra el cambio climático, tanto en el ámbito nacional como en el comunitario. Para alcanzar los objetivos de reducción definidos en el Protocolo de Kioto (Ver tabla siguiente) la Comisión lanzó el Programa Europeo del Cambio Climático en marzo de 2000.

Otras medidas del PECC están dirigidas, por ejemplo, a mejorar la eficiencia de los combustibles de los coches y la eficiencia energética de los edificios (¡un mejor aislamiento puede reducir los costes de la calefacción en un 90%!); aumentar el uso de las fuentes de energía renovables, como la eólica, la solar, la energía mareomotriz, la biomasa (materia orgánica como madera, residuos de las fábricas, plantas, excrementos de animales, etc.) y la energía geotérmica (energía de manantiales calientes o volcanes); prever la generación combinada de calor y electricidad porque requiere menos energía; controlar los gases fluorados de efecto invernadero; reducir las emisiones de metano de los vertederos; concienciar a la gente; y fortalecer la investigación, el desarrollo y el consumo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

WEB- Uno Digital

Este material de información fortalece las estrategias, en materia de promoción, prevención en la salud, con el fin de disminuir el impacto negativo en la población, para fomentar una actividad mas responsable hacia la salud personal y el medio ambiente.



CIUDAD AUTONOMA BS AS

BALVANERA
-Centro de Salud Nº 11
San Luis 3237 / 4864-1446
-Hospital Ramos Mejia
Urquiza 609 / 4931-5555

BARRACAS
-Centro de Salud Nº 16
California 2346 / 4302-3803
-Centro de Salud Nº 1 (*)
California 3059 / 4302-0059
-Centro de Salud Nº 10 (*)
A. Alcorta 1402 / 4304-2002
-Hospital Tobar Garcia
Dr. Ramon Castillo 375
-Hospital Borda
Brandsen 2285 / 4304-1408
Centro de salud Nº 8
Osvaldo Cruz y Luna /4302-3825

BELGRANO
-Hospital Pirovano
Av. Monroe 3555 / 4542-9906

BOCA
-Centro Medico Barrial Nº 10
Pinzon 355 P. B. A / 4300-8898
-Centro de Salud Nº 9
Irala 1254 / 4302-9983
-Centro Medico Barrial Nº 15
F. de la Cruz 6965 / 4302-4579
-Hospital Argerich
Pi y Margal 750 / 4362-5555

CABALLITO
-Centro Medico Barrial Nº 13
Fragata Sarmiento 1689
-Centro Medico Barrial Nº 12
Paez 2283 / 4631-8254
-Hospital Durand
Av. Diaz Velez 5044
4985-5555/4981-2790

CHACARITA
-Centro de Salud Nº 22
Guzman 90 / 4855-6268

COLEGIALES
-Centro Medico Barrial Nº 11
Gregoria Perez 3434 / 4551-8522

CONSTITUCIÓN
-Hospital Elizalde
Av. M de Oca 40/4307-5842
-Centro Medico Barrial Nº 14
Santiago del Estero 1678

FLORES
-Hospital Alvarez
Aranguren 2701 / 4611-6666
-Hospital Piñeiro
Varela 1301 / 4631-8100
-Casa Joven
Bonorino 884 / 4633-1131/5206
-Centro Medico Barrial Nº 4
Av. Carabobo 801 / 4632-7525

LINIERS
-C. Medico Barrial Nº 3
Juan B. Justo 9668 / 4644-5654

LUGANO
-Centro Medico Barrial Nº 9
Albariños 3512 / 4601-2835
-Centro de Salud Nº 3
Sdo de la Frontera 5144
4605-7823

MATADEROS
-Centro de Salud Nº 4
Alberdi y Pilar: Plaza Zalaverry
4686-6660
-Hospital Santojanni
Pilar 950 / 4630-5500

POQUE AVELLANEDA
Centro de Salud Nº 13
Av Directorio 4210 / 4671-5693

PARQUE CHACABUCO
Centro Medico Barrial Nº 8
La Capital 1131 / 4821-8697

PARQUE CHAS
Hospital Tornu
D. Alvarez 3002 / 4521-3600
4521-8700

PARQUE PATRICIOS
Maternidad Sarda
Esteban de Luca 2151
Hospital Penna
Pedro Chutro 3380 / 4911-5555

POMPEYA
Centro Medico Barrial Nº 1
Rivera Indarte 3512 / 4919-7144
As. de Fomento Edificio 1º de Mayo

RECOLETA
Hospital de Clinicas
Entrada Paraguay / 5950-8538
C. Nac. de Ref. para el SIDA
Paraguay 2155 P. 11
4508-3671/3689
Hospital Fernandez
Cervino 3356 / 4808-2626
Hospital Gutierrez
Gallo 1330 / 4962-9229 int.346
Hosp. Rivadavia
Av. Las Heras 2670 / 4801-7268

RETIRO
Unidad Sanitaria Nº 25
Comodoro Py y Ant. Argentina
4312-7793

Villa 31
Centro de Salud Nº 21
Calle 5 y 10

SAAVEDRA
Unidad Sanitaria Nº 27
Tronador 4134
Barrio Mitre 4541-6001

SAN CRISTOBAL
Centro Medico Barrial Nº 6
Estados Unidos 1936
4361-7477

SAN TELMO
Centro de Salud Nº 15
Humberto 1 470 /4361-4938/9006
CAINA
Adolescentes en situacion de calle
Paseo Colon 1366 / 4300-2352

SOLDATI
Barrio Ramon Carrillo
Centro de Salud Nº 24
M. Acosta y Castaños / 4637-2002

VILLA DEVOTO
-CGP Nº 10
-Hospital Zubizarreta
Nueva York 3962 / 4501-5555

VILLA PUEYRREDON
-Centro de Salud Nº 2
Terrada 5850 / 4572-9520/6798

VILLA URQUIZA
-Centro de Salud Nº 12
Olazabal 3960 / 4543-2494

DEFENSORIAS
Centro
Av. Roque Saenz Peña 547 6º P

Belgrano
Av. Cabildo 3067 Piso 1º

Boca - Barracas
Jovellanos 1051

Flores
Pillardo 1057

Villa Urquiza
Miller 2751

Chacarita - Paternal
Guzman 396

Mataderos - Liniers
Ideas- Moreno 3388

Francisco de Viedma 6871

Once
Junin 521 Piso 3º

Palermo
Av. Cordoba 5690

PROVINCIA DE BS AS

9 DE JULIO
HOSP AGUDOS JULIO DE VEDIA
RIO URUGUAY 1223 -02317-442034
HOSP MUNICIPAL DR M. ARCE
SECCION QUINTA - 02317-480001

ADOLFO ALSINA
HOSP GRAL JOSE DE SAN MARTÍN
B. ALSINA 330- 02936-42222

ALMIRANTE BROWN
HOSP DR ARTURO OÑATIVIA
R. CARRILLO 1339 - 01142195044

AVELLANEDA
HOSP DR PEDRO FIORITO
BELGRANO 851 - 01142015760
HOSP M INFANTIL ANA GOITIA
I.V. LOPEZ 1737- 01142049085
HOSP GRAL AGUDOS DE WILDE
S SOREDA 6101 - 01142074506

AZUL
HOSP M DR ANGEL PINTOS
AMADO DIAZ 276 - 022814433038
HOSP MATERNO INFANTIL
ENTRE RIOS 521 - 022814423644

CARLOS CASARES
HOSP MATERNO INFANTIL
LAMADRID185 - 0239542557
HOSP DR JULIO RAMOS
JULIO RAMOS S/N - 0239542266

ESTEBAN ECHEVERRIA
HOSP GENERAL DE AGUDOS
MADRE TERESA DE CALCUTA
R. I. PAYRO 351 - 01144800687

GENERAL SAN MARTIN
HOSP AgUDOS EVA PERON
BALCARCE 900 - 01147552681

JOSE C. PAZ
HOSP. ZONAL GENERAL -
AGUDOS GBDOR D. MERCANTE
MUÑOZ 4750 - 02320431934

JUNIN
HOSP GRAL AGUDOS A PIÑEYRO
LAVALLE 1024 - 02362433141
HOSP ZONAL GRAL AGU. A PIÑEYRO
BORGES Y 25 DE MAYO - 02362433150

LA COSTA
HOSP MUNICIPAL DE MAR DE AJO
AV. LIBERTADOR S/N - 02257420159

LA PLATA
HOSP GRAL DE AGUDOS DR ROSSI
37 116 Y 117 Nº 183 - 02214828821/24
HOSP. IGRAL DE AGUDOS GRAL SAN
MARTÍN
1 ESQ. 70 - 02214251717/4833292

LANUS
HOSP INTERZONAL GRAL A EVITA
RIO DE JANEIRO 1910 - 01142416122

LOMAS DE ZAMORA
HOSP MUNICIPAL DR R. GUTIERREZ
CLAUDIO DE ALAS Y AZAMOR -
01142088396

MAGDALENA
HOSP AGUDOS M MAGDALENA
LAS HERAS 385 - 0222142429

MARCOS PAZ
HOSP DR HECTOR J. D'AGNILLO
ALEM 250 - 02220471333

MERCEDES
HOSP GRAL AGUDOS B DUBARRY
12 Nº 825 - 02324421569

0800 LINEAS DE INFORMACION GRATUITAS

SAME: 107
DEFENSA CIVIL: 103
LINEA JOVEN:
0-800-333-56836
LINEA DE VIH:
0-800-333-3444
LINEA DE DONACIÓN:
0-800-333-6627
LINEA MUJER:
0-800-666-8537
FONO DROGA:
0-800-222-5462
DEFENSA DEL CONSUMIDOR:
0-800-666-1518
INCUCAI:
0800-555-4628
ONCOLOGIA:
0800-222-1002
REMEDIAAR:
0800-666-3300
DERECHOS HUMANOS NACIONAL:
0-800-555-5065
CONSEJO DEL MENOR CAP FED:
4331-3232 / 3247
DEFENSORIA JOVEN:
4338-4900 INT 7517/7522
GOBIERNOS BS AS:
0800-333-56836

PROVINCIA DE BS AS

DERECHOS HUMANOS:
0-800-333-6266
DENUNCIAS AMBIENTALES:
0-800-222-1262
VIOLENCIA FAMILIAR:
0-800-666-5065
REGISTRO PERSONAS DES-APARECIDAS
0-800-333-5502
PROGRAMA CUIDA NIÑOS
0800-666-6466
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA
0800-666-2258



GRACIAS!!!

Diseño de:
Agenda 2006
Folletos GLTTB
Posters
Almanaques
Señaladores

Montevideo 716, Cap. Fed.
Tel: 4816-5846 / 5847
E-mail: web@espaciobleu.com.ar

Centro de Copiado

FREE COLOR

Av. Ricardo Balbín 4072
1430 - Capital Federal
Tel.: 4545-2366 / 4546-2700
Tel/Fax: 4546-2750
E-mail: freecolor@son.com

AGRADECIMIENTOS A:

Por el apoyo incondicional en sus recomendaciones a Hernan Aguilar, Empresa Pintex, Imprenta Freecolor, Periodico En San Telmo y sus alrededores, Vera & Vera, que desde el primer momento no dudaron en darnos una mano, en que este diario llegue a la mano de todos/as. Algunas de las notas son gracias a la informacion que nos envian desde Redes, Foros, Grupos donde esta ONG participa, GRACIAS!. A TODOS ELLOS/AS.